

REPUBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL**

**AVISO PÚBLICO A LA COMUNIDAD SOBRE TRÁMITE DE ACCION
ELECTORAL**

De conformidad con lo señalado en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A. Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA, DE LA SEÑORA MAGISTRADA PONENTE; Dra. ELSA MIREYA REYES CASTELLANOS de fecha trece (13) de enero de 2022, por medio del presente AVISO se **notifica a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso:**

ACCION: NULIDAD ELECTORAL

ACTOR: MIGUEL IGNACIO MARTINEZ OLANO

DEMANDADO: ACTO DE ELECCION DEL SEÑOR ALEXANDER ZABALETA JIMENEZ COMO CONTRALOR DEL DISTRITO DE SANTA MARTA PERIODO 2020-2021

RADICACION EXPEDIENTE No. 47-001-2333-000-2020-00081-00

Así mismo se informa a los miembros de la comunidad para que cualquier ciudadano con interés, puede intervenir impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente aviso, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción o en su defecto a través de otros medios eficaces de comunicación, tales como radio o televisión institucional, en virtud de lo establecido en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A. y en los artículos 2 Y 3 del Decreto 806 de 2020.

Publicado en Santa Marta, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Ortiz Romero'.

**JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario General**